



EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER

CERTIFICA

Que dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe () – es insuficiente el número de funcionarios (X), para atender las actividades relacionadas con: Prestación de servicios profesionales, con el fin de apoyar el componente legal, administrativo, judicial y extrajudicial del subproceso de tesorería - cobro coactivo y persuasivo de la corporación.

Pereira, Enero de 2023


JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
Director General


Ana Lucia Cordoba U.